

Justicia Penal Militar y Policial

Informe seguimiento Plan Estratégico Institucional 2024-2026

2024



 www.justiciamilitar.gov.co

 @JusticiaMilitarCol

 @JusticiaMilitarCol

 Justicia Penal Militar y Policial

 @JPMP_Colombia

@FMP_Colombia

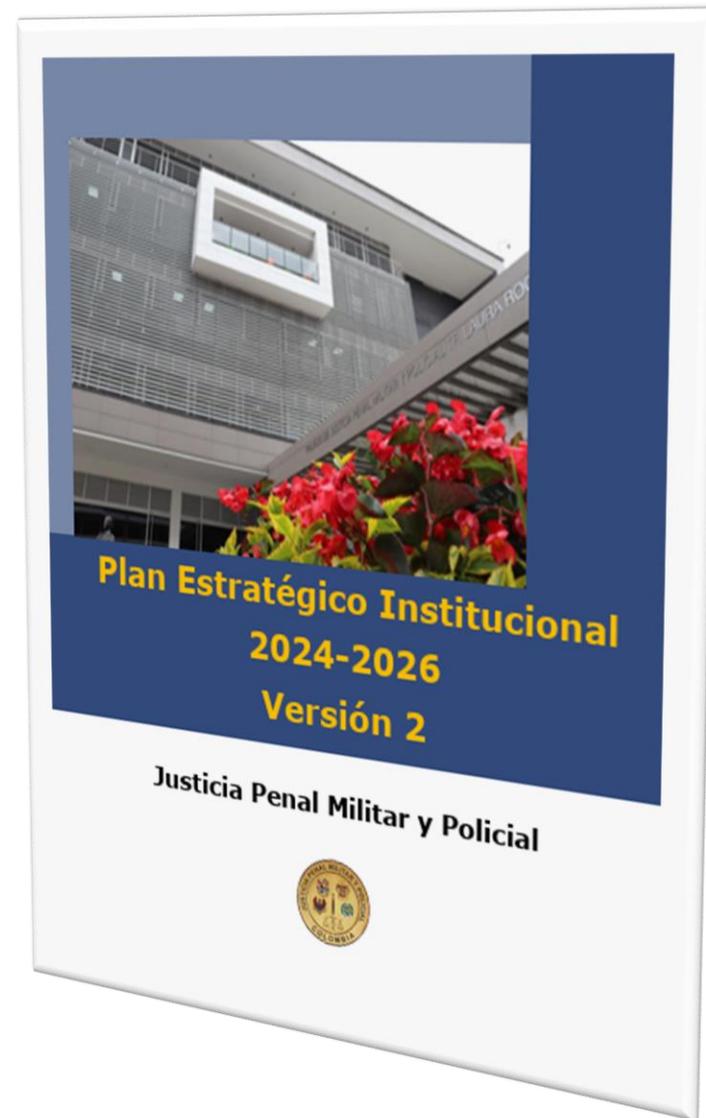
@TribunalJPMPCol



Presentación

El Plan Estratégico Institucional- PEI- de la Justicia Penal Militar y Policial 2024-2026, establece la ruta estratégica para orientar a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos institucionales en armonización con el Plan Nacional de Desarrollo-PND y la planificación sectorial e institucional.

En este contexto, se presentan a continuación los resultados de la ejecución del Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2024, destacando el cumplimiento por objetivo estratégico e iniciativas de acuerdo con la planificación establecida en el periodo, así como los principales logros institucionales.



Alineación Estratégica

Misión: investigar y juzgar las conductas punibles cometidas por los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio, con autonomía, independencia, transparencia, legitimidad y efectividad, apoyada en la organización, funcionamiento y administración de procesos oportunos, con un talento humano íntegro.

Visión: En el 2026 la Justicia Penal Militar y Policial será una jurisdicción fortalecida y moderna, reconocida ante la comunidad nacional e internacional por su efectividad y el respeto a las garantías judiciales.

Articulación PND 2022-2026, transformación 2, catalizador 9, Sistemas de Justicia Penal Militar y Policial y de Defensa Técnica y Especializada. *"Se establecerán controles y evaluaciones objetivas del desempeño para mejorar los procesos de investigación y juzgamiento de la Justicia Penal Militar y Policial (JPMP), la calidad, la oportunidad y la transparencia en la prestación de sus servicios, con autonomía e independencia. Adicionalmente, se implementarán herramientas logísticas y tecnológicas que simplifiquen y agilicen los procesos, que permitan un uso racional de los recursos y disminuyan las posibilidades del error judicial"*.

De manera complementaria, esta articulación se alinea con el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2022-2026, contribuyendo al cumplimiento de la acción priorizada N°34, contenida en el objetivo 4.

Con el propósito de dar cumplimiento con la misionalidad de la se establecieron 10 objetivos estratégicos.

De acuerdo con la planeación en cascada, se definieron **52 iniciativas** que aportan al cumplimiento de los **10 objetivos estratégicos**, las cuales se desarrollarán en el periodo 2024 - 2026.

El desarrollo de las **43 iniciativas** para la vigencia 2024, se llevó a cabo mediante la implementación de **96 actividades**, contenidas en el Plan de Acción Institucional, y se desplegaron en **296 acciones operativas**.





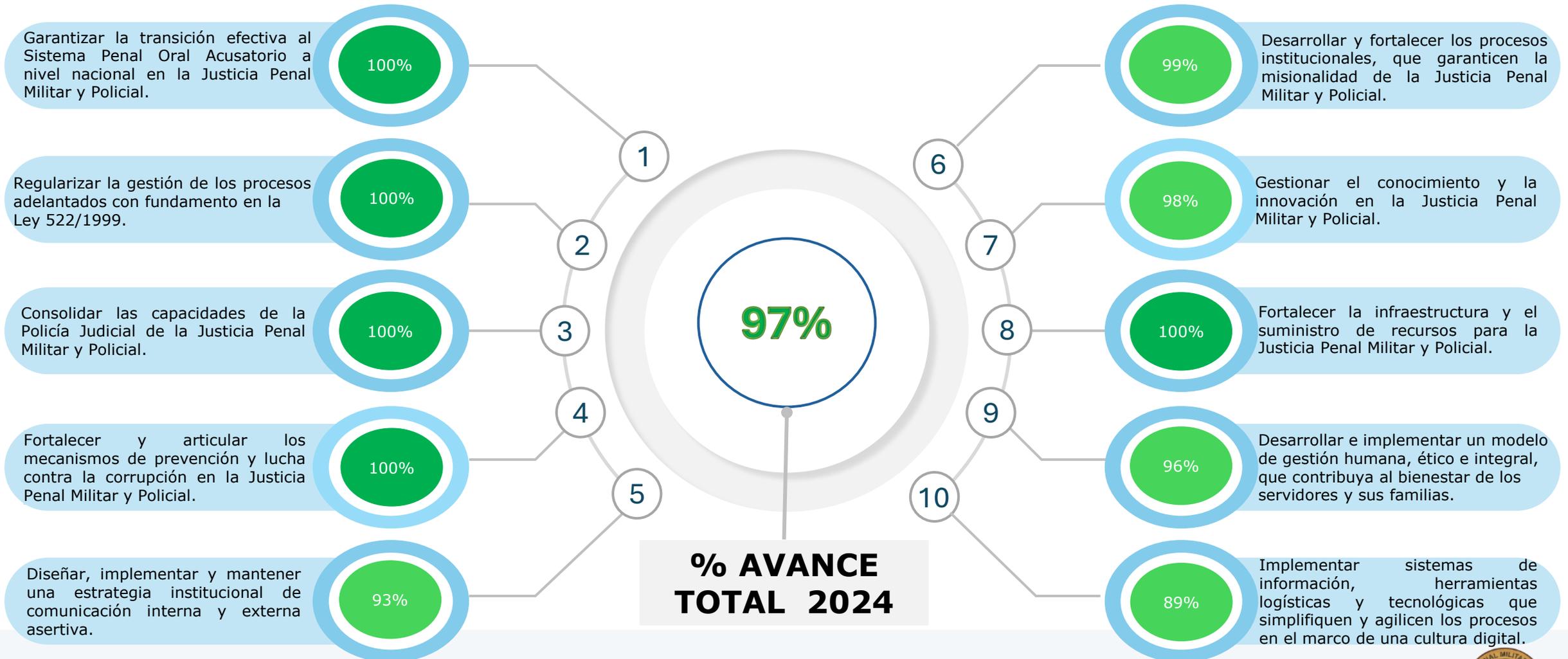
Cumplimiento del PEI a través de los objetivos estratégicos



Cumplimiento del PEI a través de los objetivos estratégicos

% AVANCE POR OBJETIVO

% AVANCE POR OBJETIVO





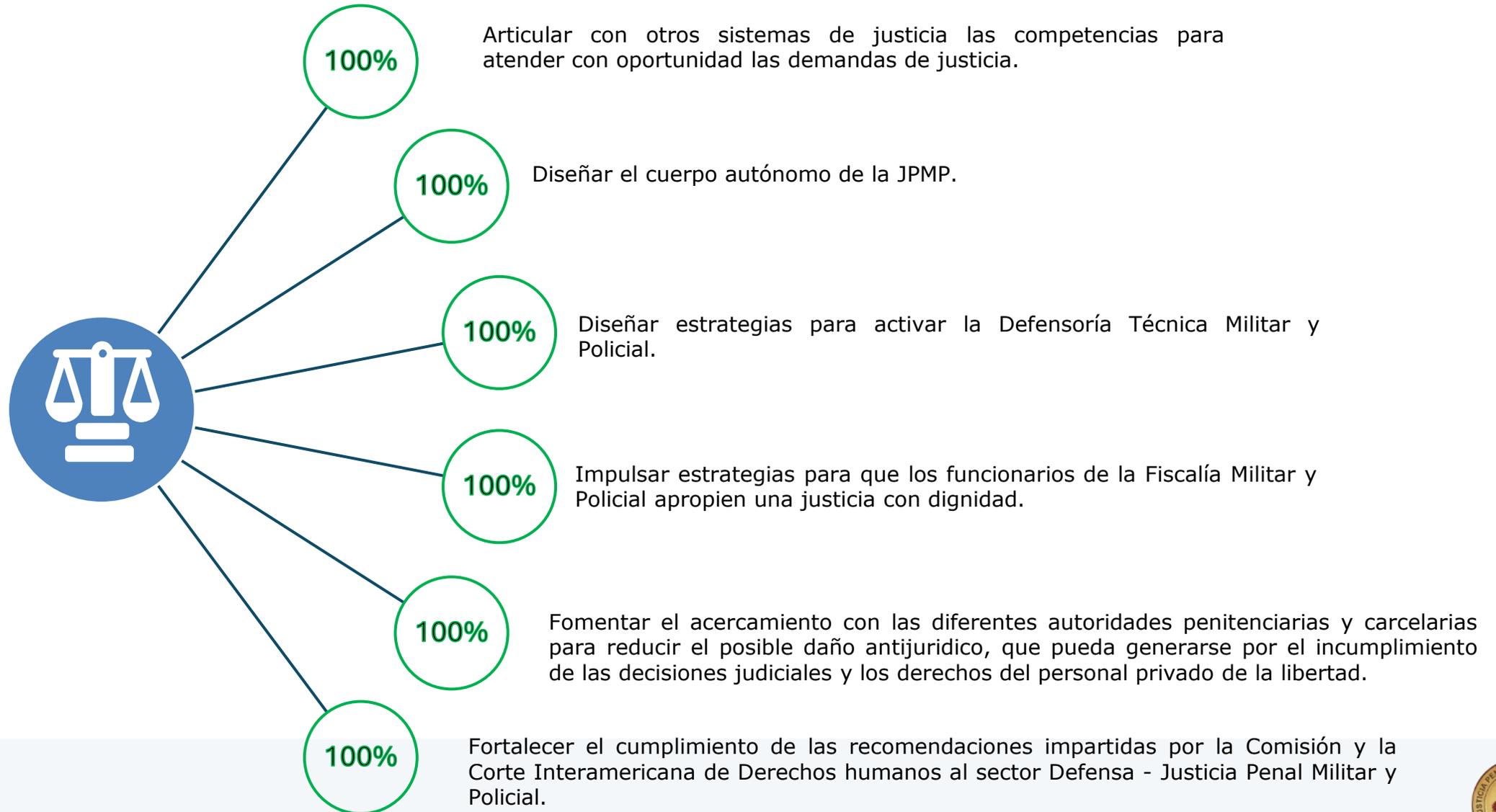
Cumplimiento del PEI a través de las Iniciativas

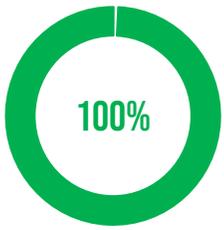




1. Garantizar la transición efectiva al Sistema Penal Oral Acusatorio a nivel nacional en la Justicia Penal Militar y Policial.

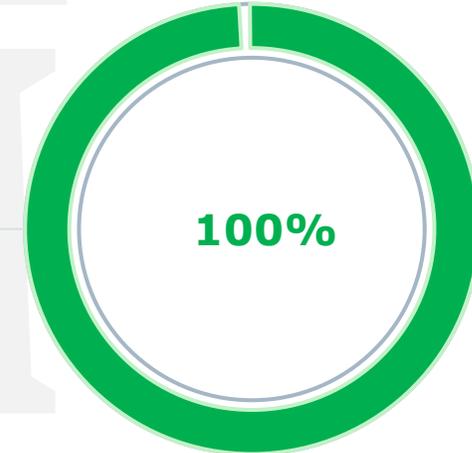
Iniciativas 2024 (6)

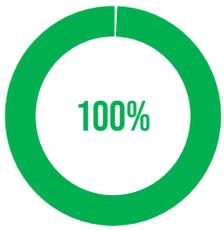




2. Regularizar la gestión de los procesos adelantados con fundamento en la Ley 522/1999. Iniciativa 2024 (1)

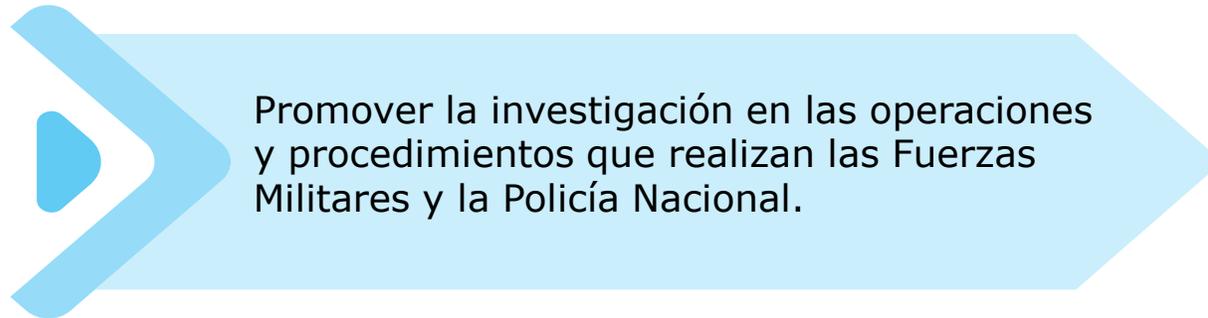
Mejorar la oferta judicial y la normalización en los términos procesales, mediante la utilización eficiente de los recursos disponibles y la implementación de un sistema de justicia transparente, eficaz, eficiente y respetuoso de las garantías judiciales, que goce de credibilidad y confianza de la comunidad nacional e internacional



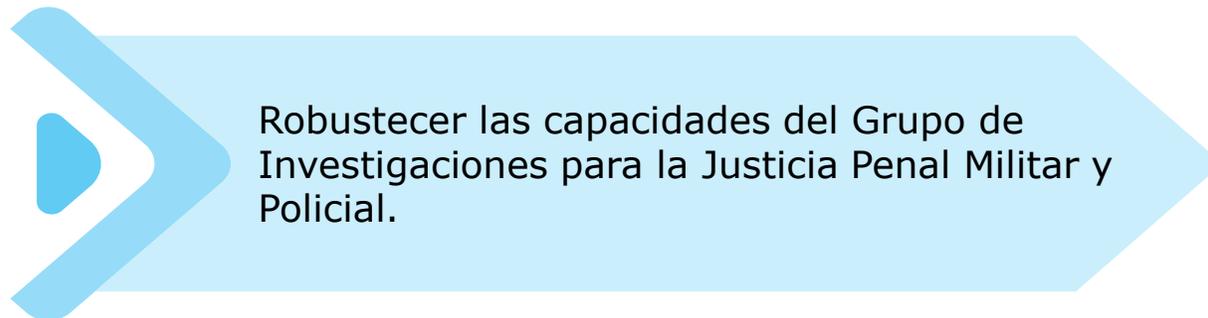
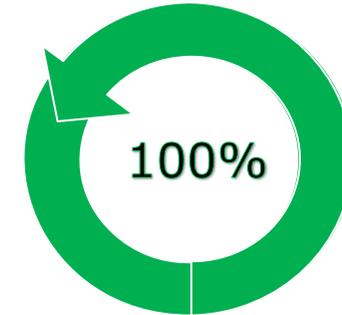


3. Consolidar las capacidades de la Policía Judicial de la Justicia Penal Militar y Policial.

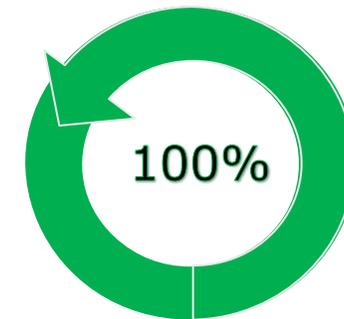
Iniciativas 2024 (2)

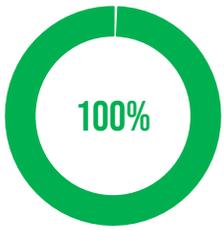


Promover la investigación en las operaciones y procedimientos que realizan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.



Robustecer las capacidades del Grupo de Investigaciones para la Justicia Penal Militar y Policial.



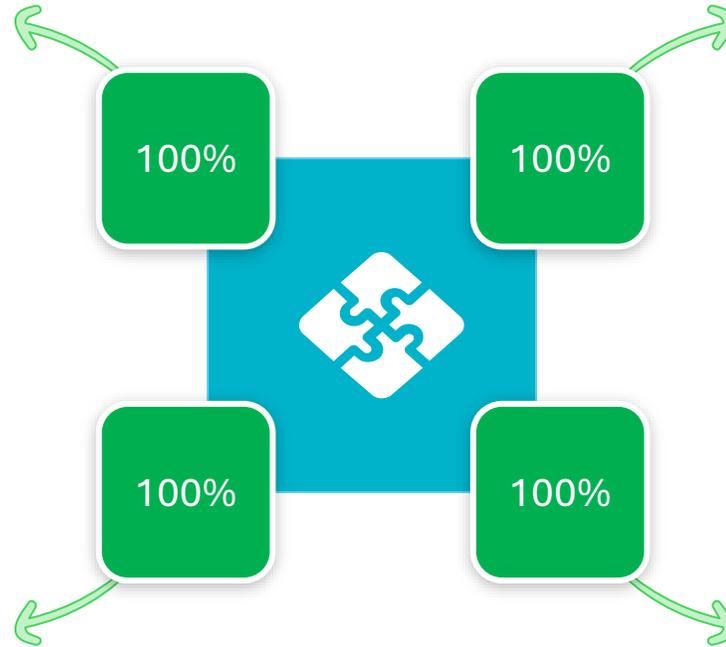


4. Fortalecer y articular los mecanismos de prevención y lucha contra la corrupción en la Justicia Penal Militar y Policial.

Iniciativas 2024(4)

Desarrollar, implementar, actualizar y hacer seguimiento a los procedimientos de lucha contra la corrupción

Implementar el Programa de Transparencia y Ética pública, en articulación con las estrategias sectoriales y los retos en materia de lucha contra la corrupción de la Entidad.



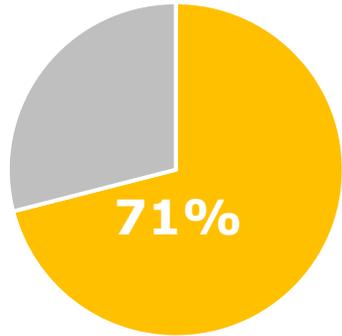
Continuar implementando acciones de prevención disciplinaria en la Entidad

Fortalecer la investigación contra actos de corrupción generados por miembros de la fuerza pública.

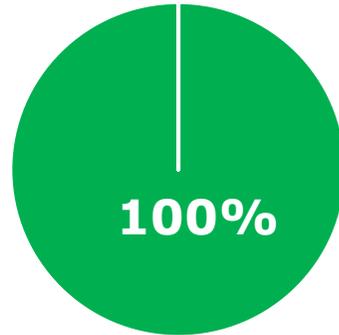


5. Diseñar, implementar y mantener una estrategia institucional de comunicación interna y externa asertiva.

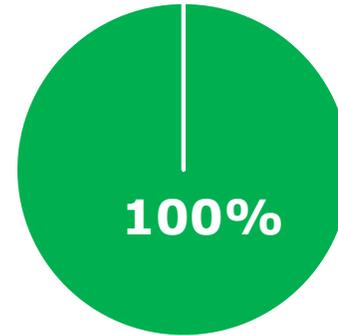
Iniciativas 2024(4)



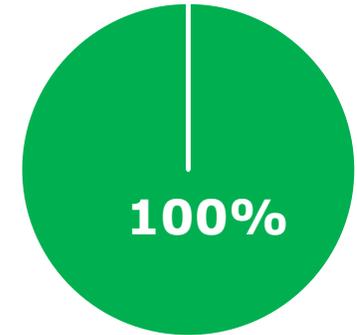
Comunicar las diferentes acciones institucionales que permitan consolidar, posicionar y legitimar la imagen institucional de la Entidad.



Promocionar a nivel nacional el estado de arte actual de la JPMP y la coexistencia de 2 Sistemas penales



Fomentar el conocimiento de la Justicia Penal Militar ante los uniformados en instrucción militar y policial.

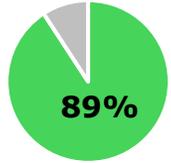


Fortalecer el relacionamiento Estado - Ciudadano



6. Desarrollar y fortalecer los procesos institucionales, que garanticen la misionalidad de la Justicia Penal Militar y Policial.

Iniciativas 2024(10)



Fortalecer el modelo de operación por procesos de la Entidad.



Fortalecer el seguimiento a la planeación institucional mediante el uso de soluciones tecnológicas



Impulsar los mecanismos de seguimiento y control a los avances en la implementación de las Políticas de Desempeño Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.



Fortalecer la Gestión de cobro coactivo de la Entidad.



Fortalecer y consolidar el Sistema de Control Interno de la Entidad.



Impulsar mejores prácticas al interior de las fuerzas para armonizar los procedimientos administrativos con el código penal militar.



Implementar la Política de Prevención del Daño Antijurídico



Garantizar la seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información de la Justicia Penal Militar y Policial, mediante la aplicación de soluciones tecnológicas y lineamientos



Institucionalizar el seguimiento al cumplimiento de la programación del Plan Anual de Adquisiciones.



Mantener la adecuada gestión contractual de la Entidad





7. Gestionar el conocimiento y la innovación en la Justicia Penal Militar y Policial.

Iniciativas 2024(11)



Actualizar la red de formadores para fortalecer los procesos de capacitación de la Entidad.



Fomentar procesos de investigación académica en la Jurisdicción Especializada.



Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de autocontrol que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.



Fomentar una cultura de gestión del conocimiento e innovación a partir de la articulación y el trabajo colaborativo con las diferentes áreas y grupos de interés.



Fortalecer la relatoría del Tribunal Superior Penal Militar y Policial como un ente articulado y dinámico con la judicatura con capacidad de actualizar permanentemente a los funcionarios judiciales para optimizar la fundamentación de las providencias judiciales.



Fortalecer las competencias para el desempeño de los roles de la misionalidad en la JPMP.

Fortalecer el conocimiento de la doctrina militar y policial propia de la Fuerza Pública, para el ejercicio de la función judicial e investigativa, de acuerdo con el principio de especialidad de la jurisdicción castrense.



Fortalecer la política de mejora normativa en la JPMP



Fortalecer los procesos formativos de la Entidad, a través del aprovechamiento de los convenios desarrollados por la Escuela JPMP.

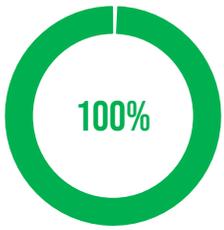


Garantizar el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación a través de la gestión oportuna de las actividades de capacitación en términos de preparación y alistamiento logístico requerido.



Relacionamiento con las Escuelas de formación, Capacitación y Entrenamiento de las fuerzas Militares y de la Policía, con el propósito de intercambiar el desarrollo de programas de extensión impactando a los grupos de valor de la fuerza pública y de la Unidad.





8. Fortalecer la infraestructura y el suministro de recursos para la Justicia Penal Militar y Policial.

Iniciativas 2024(2)



Gestionar el relacionamiento con los diferentes comandantes de Fuerzas Militares para la mejora de las capacidades locativas regionales para el adecuado funcionamiento judicial de acuerdo con las necesidades del SPOA



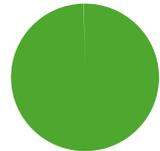
Mantener la gestión y optimización de los recursos financieros





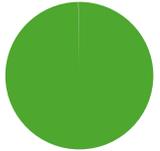
9. Desarrollar e implementar un modelo de gestión humana, ético e integral, que contribuya al bienestar de los servidores y sus familias.

Iniciativas 2024(3)



100%

Establecer y desarrollar un modelo de liderazgo de los funcionarios que tengan personal a cargo.



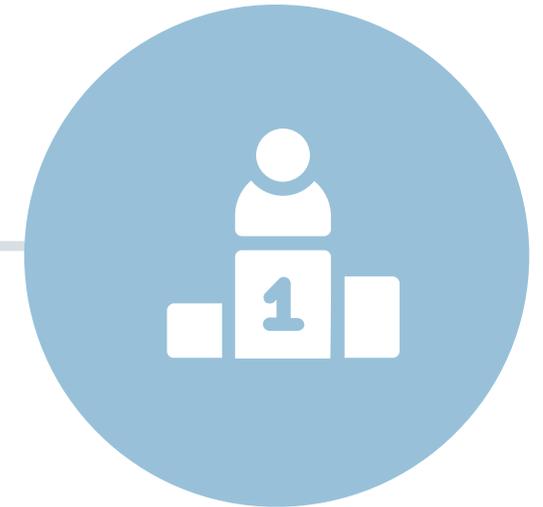
100%

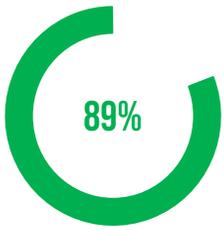
Fortalecer la cultura y clima organizacional de la Entidad



87%

Fortalecer los procesos de selección y evaluación de personal





10. Implementar sistemas de información, herramientas logísticas y tecnológicas que simplifiquen y agilicen los procesos en el marco de una cultura digital.

Iniciativas 2024(3)



Fortalecer la seguridad y privacidad de la información mediante la aplicación de instrumentos archivísticos, que garanticen , disposición al ciudadano y la conservación del patrimonio documental de la Entidad.

100%

Fortalecimiento de las soluciones tecnológicas para contribuir con la eficiencia de la JPMP

66%

Fortalecer el uso y apropiación de T.I.

100%



Principales logros institucionales



Avance Indicadores "Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2022-2026 (PES)"



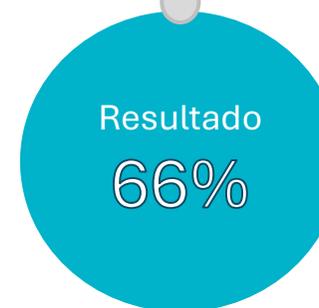
Transición efectiva al SPOA
(Ley 1407 de 2010).



Se evacuó el **53%** del total la carga activa, de **6.607 procesos** reportada para el año 2024.



Normalización procesos
Ley 522 de 1999



En el año 2024, se evacuó el 66% de **21.558** procesos, con fecha de hechos anteriores al año **2022**.

Principales Logros institucionales



Plataforma estratégica Resolución No. 000009 de 02 de enero de 2024. "Por la cual se adopta la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la Justicia Penal Militar y Policial". o Resolución No. 000023 de 2024 "Por medio de la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se crea el comité institucional de gestión de desempeño de la Justicia Penal Militar y Policial".

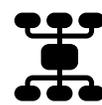


Actualización Mapa de Riesgos Institucional 2024.



Política de administración de riesgos V2 aprobada.

Se evacuaron **8.758** casos que se adelantaban bajo la Ley 522 de 1999.



Implementación de los **módulos de planes, riesgos** del Sistema Integrado de Gestión DARUMA, para reporte de avances a los planes institucionales, realizar monitoreo y seguimiento.

Presentación Anteproyecto de Presupuesto **2025**.



Formulación e implementación de planes de trabajo de las políticas públicas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG por medio del sistema DARUMA.

Diseño e implementación de los tableros de control.



Formulación y presentación de 21 planes institucionales los cuales fueron aprobados por la instancia competente.

Principales Logros institucionales



17 caracterizaciones, 29 Procedimientos, 5 Manuales, 3 Planes, 1 Política, 8 Programas, 9 Guías, 4 Instructivos, 93 formatos y 6 plantillas



Formulación y Aprobación del Código de ética de auditoría interna y el Estatuto de auditoría interna.



Protocolo de atención al ciudadano actualizado.



Programa de Inmersión en la Actividad Judicial: Se desarrolló un plan de capacitación teórica basado en la Ley 1407 de 2010, centrado en el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA). Este programa busca fortalecer las competencias de los candidatos que se postulan para ocupar cargos judiciales en la Justicia Penal Militar y Policial.



Estrategia de defensa focalizada en la reiteración, complejidad e impacto de los casos.



Micrositios del módulo de transparencia de la Entidad actualizados.



Se realizaron las adecuaciones de los espacios destinados para el funcionamiento de los despachos pertenecientes a la Fase III del SPOA ubicados en Buenavista (Guajira), Montería (Córdoba), Santa Marta (Magdalena), Valledupar (César) y se encuentran en ejecución, Cúcuta (Norte de Santander) y Bucaramanga (Santander), los cuales tuvieron una prórroga hasta marzo de 2025





Conclusiones y recomendaciones





Conclusiones y recomendaciones

1. En la Matriz Operativa del Plan Estratégico Institucional 2024-2026, se estableció para la vigencia 2024 desarrollar **43** de las **52** iniciativas propuestas en el Plan. Sin embargo, se adelantaron gestiones que permitieron cumplir con las iniciativas: "23. Institucionalizar el seguimiento al cumplimiento de la programación del Plan Anual de Adquisiciones", "33. Fomentar procesos de investigación académica en la Jurisdicción Especializada", y "39. Fortalecer el uso y apropiación de Tecnologías de la Información". Como resultado, se ejecutaron **46 iniciativas** en la vigencia, logrando un avance del **97,6%** respecto a la meta programada del **>85%**.
2. Los objetivos estratégicos estuvieron alineados con la planificación institucional, lo que permitió avances significativos el cumplimiento del plan estratégico institucional para la vigencia 2024.
3. La integración con los planes de las 17 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) fue clave en el cumplimiento de las iniciativas propuestas.
4. Es de vital importancia el uso y apropiación del DARUMA por todas las dependencias en pro de mejorar la eficiencia, la organización documental de la entidad y el seguimiento al cumplimiento con oportunidad de los planes institucionales.
5. Se identificaron desafíos en la consolidación de la imagen institucional, fortalecimiento del modelo de operación por procesos, mejora normativa, selección y evaluación de personal, y soluciones tecnológicas como resultado de la medición de las iniciativas asociados a estas actividades por lo anterior se recomienda:
 - Fortalecer la comunicación institucional a través de estrategias que permitan consolidar la imagen de la entidad.
 - Optimizar la política de mejora normativa, reforzando la implementación y actualización de normativas en la Justicia Penal Militar y Policial.
 - Diseñar estrategia para mejorar los procesos de selección y evaluación del personal, asegurando la idoneidad y competencia del personal.
 - Ampliar y fortalecer las herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia operativa y la digitalización de procesos.